

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 06

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., mayo 26 de 2023
HORA:	De 07:30 a 8:30 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González – Grupo Evaluación de Proyectos MVCT. Gina Juliana Rincón Rodríguez – Asesora Grupo Evaluación de Proyectos MVCT. Yessica Muñoz – Apoyo Secretraría de Obra Públicas El Tambo, Cauca.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar con énfasis en el plano predial correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL TAMBO”**.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de la ingeniera y asesora de despacho Gina Rincón ofreciendo la bienvenida a la ingeniera Yessica Muñoz y agradeciendo la asistencia para poder contextualizar los compromisos del proyecto junto al ingeniero Andrés González.

Se realiza nuevamente un listado de los documentos pedidos en subsanación desde la primera mesa de trabajo, estos son los siguientes:

Capítulo 0: Carta de presentación

1. Se debe presentar debidamente diligenciada la carta de presentación en el formato MVCT y firmada por el representante legal de la entidad territorial.

Capítulo 1: Documentos generales

2. Evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH vinculado al Ministerio de Cultura.

El formato se presentará del año 2021, se acepta, en mesa de trabajo se indica que está adecuado para el proyecto.

3. Certificación de Planeación Municipal acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.

Tienen el certificado.

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

4. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos siguiendo el formato presentado por el MVCT (formato 3) completamente diligenciado y firmado.
5. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
6. Diagnóstico de componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador.
7. Organigrama Entidad Prestadora del Servicio Público.
8. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto debidamente firmado.

Capítulo 3: Documentos técnicos

• Diagnóstico

9. Formato resumen del proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 0661 de 2019), firmado por el representante legal de la Entidad responsable del proyecto, así como la firma del responsable del diligenciamiento del formato. **Cuentan con el formato.**
10. Presentar la proyección de población a 25 años, según las indicaciones del RAS. **Como recomendación: para este tipo de proyectos la proyección se puede realizar sobre la población beneficiada o rural definiendo un promedio por hogar.**
11. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población.
12. Capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados, según lo expuesto en el **Artículo 13 de la Resolución 0330 del 2017**. (El análisis de alternativas de proyectos debe presentar diferentes proyectos que solucionen la problemática a nivel de pre-dimensionamiento).

• Estudios y diseños

13. Memoria de diseño estructural de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto. **(Según aplique para el alcance del proyecto).**

14. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.
15. Entregar los planos de diseño de cada componente en formato tipo CAD.
16. Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente. **Cuentan con el certificado.**
17. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 de la resolución 661 de 2019).
18. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños. **Menciona en mesa de trabajo que cuentan con el interventor.**

Capítulo 4: Presupuesto (Archivo en lenguaje nativo de Excel)

Se presentan los documentos respectivos.

Capítulo 5: documentos Ambientales (Archivos en pdf, archivos en lenguaje nativo tipo CAD y zip)

No aplican para el proyecto.

Capítulo 6: Temas prediales

19. Plano predial en el que se identifiquen los predios necesarios, sobre un plano catastral - plancha -IGAC -.
20. Declaraciones juramentadas de sana posesión.

Se comenta por parte de la ingeniera Yessica que ya se han trabajado en varios de los documentos, por lo tanto, Gina pone un tiempo límite de entrega para la semana entre el lunes 29 de mayo de 2023 y el viernes 02 de junio de 2023, a lo cual se comprometen a hacer llegar la documentación respectiva.

La ingeniera Gina deja la reunión agradeciendo el espacio esperando sea lo más pronto la subsanación de documentación y hace énfasis en la entrega de las declaraciones juramentadas de posesión por parte de los beneficiarios escogidos por la alcaldía, que según la ingeniera Yessica el conteo de las declaraciones realizadas hasta la fecha de reunión son 200 aproximadamente de 509 posibles propietarios.

Luego se asesora por parte de Andrés a la alcaldía por medio de Yessica sobre algunos documentos técnicos como análisis de alternativas, así como en los documentos estructurales y eléctricos que no son entregados y se indica que deberá compartir alguna de las declaraciones juramentadas de sana posesión con el fin de presentarla a la asesora jurídica con el fin de verificar si está correcto el formato con el que se está trabajando.

3. Conclusiones y compromisos

Para finalizar se compromete la alcaldía de El Tambo (Cauca) a presentar todas las observaciones que se han socializado en el transcurso de la revisión documental para la semana entre el lunes 29 de mayo de 2023 y el viernes 02 de junio de 2023. De parte del Ministerio queda por apoyar en el plano predial así como en la verificación del formato utilizado por la alcaldía de las declaraciones juramentadas de posesión entre la semana del lunes 29 de mayo de 2023 y el viernes 02 de junio de 2023.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Apoyo plano predial y respuesta a formato correcto declaraciones juramentadas de sana posesión.	Andrés Felipe González – Grupo evaluación de proyectos MVCT. Johanna Ubaque – Apoyo topográfico y catastral del grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.	29 de mayo de 2023 - 02 de junio de 2023
2	Entrega de documentación faltante para el proyecto.	Yessica Muñoz – Apoyo Secretraría de Obra Públicas El Tambo, Cauca. Lizeth Amelia Cruz – Apoyo Secretraría de Obra Públicas El Tambo, Cauca.	29 de mayo de 2023 - 02 de junio de 2023

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.

Fecha: 29 de mayo de 2023.

ANEXOS

Documentación faltante del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL TAMBO

Capítulo 0: Carta de presentación

1. Se debe presentar debidamente diligenciada la carta de presentación y firmada por el representante legal de la entidad territorial.

Capítulo 1: Documentos generales

2. Certificado de afectación a bienes de interés cultural.
3. Certificado si el proyecto se encuentra acorde con el EOT.

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

4. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos.
5. Plan de fortalecimiento institucional **si aplica**.